

MERCOSUR EDUCATIVO

De Felippis Irma

A los efectos de ofrecer una visión breve de la situación del MERCOSUR Educativo en lo que respecta a la Educación Superior se puede observar el siguiente estado de la cuestión; que nos permite inferir el avance gradual, sin pausa en la acreditación de Carreras Universitarias, y en la conformación de sus Agencias.

ACTA DE REUNION DE AGENCIAS NACIONALES DE ACREDITACION DEL MERCOSUR; BOLIVIA Y CHILE.

Se realizó en Buenos Aires los días 22 y 23 de mayo de 2006, la Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación del MERCOSUR, Bolivia y Chile. (RANA), con la presencia de delegaciones de Chile, Paraguay, Argentina, Uruguay, para tratar la agenda que se incluye en este informe en el punto b.

Considerando la agenda se realizó una ronda de discusión de los temas que permitirían delinear las características de un Mecanismo de Acreditación permanente para el reconocimiento de los títulos universitarios en la Región.

Uruguay presenta una síntesis del documento Análisis Preliminar de la Experiencia Uruguaya en el MEXA¹ en mayo de 2006, y que es el resultado de la reunión plenaria de las Comisiones ad hoc para el MEXA de las carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina del Uruguay. Se destaca como especial positivo la continuidad de las comisiones y del Mecanismo a través de las distintas gestiones.

Argentina menciona que se ha trabajado en un documento «Convergencia de los procesos de acreditación nacionales y regionales» que también se ofrecerá a los participantes junto a una encuesta a pares y carreras participantes para conocer opiniones al respecto.

Paraguay muestra una síntesis de las encuestas referidas a la convocatoria de ingeniería en ese país y del documento de análisis de la «Experiencia Paraguaya en el MEXA»;

1- Como tema de agenda se consideró:

- Lectura y aprobación de la agenda de trabajo
- Presentación a cargo de la CRC-ES (Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior).
- Articulación de los procesos nacionales y regionales de evaluación del MEXA.
- Análisis de la continuidad del MEXA.
- Informe de Acreditación de las Carreras de Ingeniería.
- Correcciones y clausura.

2- Presentación a cargo de la CRCES

CRC-ES realizó la presentación para poner en contexto el tema de la acreditación en el Mercosur. En este sentido se realizó exposición sobre aspectos generales de implementación del Programa MARCA.

3- A continuación la RANA informó a cerca de los avances en los procesos nacionales de evaluación; informando acerca del análisis de las debilidades y fortalezas del MEXA, con vistas al diseño de un mecanismo permanente de acreditación del MERCOSUR.

Para ello se aprueba la continuidad del MEXA, que se lograría con el avance de una propuesta de diseño del mecanismo ya mencionado, y que será incorporado a la agenda de trabajo del Taller de Evaluación del MEXA. (Se realizarán para alcanzar tales objetivos, dos reuniones, una en la primera quincena de agosto y otra en la segunda quincena de octubre.

La RANA informa el proceso de acreditación de carreras de ingeniería, que eleva a la RME para su difusión, que a continuación se enumeran:

UNIVERSIDAD	CARRERA de	PAIS	RESULTADO
Nacional de Cuyo	Ingeniería Industrial	Argentina	Acreditada 5 años
ITBA	Ingeniería Industrial	Argentina	Acreditada 5 años
Nacional de La Plata	Ingeniería Electrónica	Argentina	Acreditada 5 años
Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba	Ingeniería Electrónica	Argentina	Acreditada 5 años
Nacional del Litoral	Ingeniería Química	Argentina	Acreditada 5 años
Nacional de Río Cuarto	Ingeniería Química	Argentina	Acreditada 5 años
Estadual de Campinas	Ingeniería Química	Brasil	Acreditada 5 años
Católica de Río de Janeiro	Ingeniería Química	Brasil	Acreditada 5 años
Federal do Rio de Janeiro	Ingeniería Mecánica	Brasil	Acreditada 5 años
Federal de Uberlandia	Ingeniería Mecánica	Brasil	Acreditada 5 años
Federal de Campina Grande	Ingeniería Eléctrica	Brasil	Acreditada 5 años

Estadual de San Pablo	Ingeniería Eléctrica	Brasil	Acreditada 5 años
Mayor de San Andrés	Ingeniería Civil	Bolivia	Acreditada 5 años
Juan Misael Caracho	Ingeniería Civil	Bolivia	Acreditada 5 años
Privada de Bolivia	Ingeniería Civil	Bolivia	Acreditada 5 años
Mayor de San Simón	Ingeniería Industrial	Bolivia	Acreditada 5 años
Privada de Santa Cruz	Ingeniería Industrial	Bolivia	Acreditada 5 años
Nacional de Asunción	Ingeniería Electrónica	Paraguay	Acreditada 5 años
Nacional de Asunción	Ingeniería Civil	Paraguay	Acreditada 5 años
Nacional de Asunción	Ingeniería Electromecánica	Paraguay	Acreditada 5 años
Católica de Asunción	Ingeniería Civil	Paraguay	Acreditada 5 años
Católica de Asunción	Ingeniería Electrónica	Paraguay	Acreditada 5 años
De la República	Ingeniería Eléctrica	Uruguay	Acreditada 5 años Acreditada 5 años
De la República	Ingeniería Civil	Uruguay	Acreditada 5 años
De la República	Ingeniería Eléctrica	Uruguay	Acreditada 5 años
Católica del Uruguay	Ingeniería Electrónica	Uruguay	Acreditada 5 años
ORT	Ingeniería Electrónica	Uruguay	Acreditada 5 años
Nacional de Tucumán	Medicina	Argentina	Acreditada 5 años
Nacional de Cuyo	Medicina	Argentina	Acreditada 5 años
CEMIC	Medicina	Argentina	Acreditada 5 años
Federal de São Paulo	Medicina	Brasil	Acreditada 5 años
Estadual de Londrina	Medicina	Brasil	Acreditada 5 años
Facultad de Ciencias Médicas de Santa Casa de Sao Paulo	Medicina	Brasil	Acreditada 5 años
Nacional de Asunción	Medicina	Paraguay	Acreditada 5 años

La Comisión Conjunta recoge la Solicitud de la Rana y propone a la RME² que delegue en el CCR³ la difusión pública de los próximos resultados de la acreditación experimental, aún cuando éstos sean parciales o no estén concluidos los procesos en todos los países.

Cabe recordar que por decisión 13/98, el CMC⁴ aprobó el Plan Trienal 1998-2000, que busca profundizar los trabajos iniciados y favorecer la innovación.

Este nuevo plan determinó dos áreas prioritarias: I) desarrollo de la identidad regional por medio del estímulo al conocimiento mutuo y a una cultura de la integración; y II) promoción de políticas subregionales de capacitación de recursos humanos y mejoramiento de la calidad de la educación y que se continuó cada día.

En el discurso del 21 de julio de 2006 el Pte de la República de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, en Córdoba, expresa:

«La Presidencia Brasileña pro tempore propone generar una efervescencia positiva y dar impulso renovado a nuestros propósitos. Estamos dispuestos a realizar un debate amplio y profundo sobre los desafíos del MERCOSUR, y en particular sobre las necesidades especiales de las economías menores de nuestro bloque...

«Nosotros exigiremos que todas las instituciones estén a la altura de nuestras ambiciones»... La complejidad de nuestros desafíos exigirá instituciones cada vez más fuertes, ágiles y transparentes. MERCOSUR significa más institucionalidad.

Avanzando en 2006, el 16 y 17 de agosto, se realizó en Buenos Aires, en la Universidad del Salvador, un Taller que formara parte de los compromisos internacionales establecidos por la reunión de las Agencias –RANA- reunida en Buenos Aires en mayo de 2006, a la que hicieramos referencia en párrafos anteriores y del cumplimiento necesario para la efectivización del Plan de acción para el MERCOSUR educativo 2006-2010.

Fueron convocados:

- Comisión de representantes permanentes del MERCOSUR.
- Asociación de Decanos de las disciplinas participantes.
- Dirección de Cooperación Internacional y Secretaría de Políticas Universitarias.
- Miembros de las Comisiones Consultivas y Asesoras.
- Autoridades de las Instituciones Universitarias: Comisiones de Autoevaluación.
- Pares con actuación nacional e internacional.
- Miembros y Equipo Técnico de CONEAU.
- Observadores e invitados especiales.

En la necesidad de involucrar a todos en esta experiencia, y en especial a todos aquellos que participan en las políticas regionales, reconocimiento de títulos, se invitó a la Presidencia del MERCOSUR como a los representantes de la Dirección de Cooperación Internacional y de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, en cuyo marco se realiza además el Programa de Movilidad Estudiantil Marca para carreras de Agronomía acreditadas en el MEXA.

Se esperaba también sobre la adecuación de los Documentos de criterios para la experiencia de evaluación regional por lo que se invitó a integrantes argentinos de las Comisiones Consultivas del MERCOSUR y de las Comisiones Asesoras de la CONEAU, que participaron en el diseño de procedimientos e instrumentos para las diferentes convocatorias.

Otra preocupación también fue y es, la consulta que debe hacerse a aquellas instituciones cuyas carreras no habían sido incluidas en el mecanismo por su carácter experimental, de manera de constatar el interés de esas comunidades académicas específicas sobre este hacer regional. Así como estas Asociaciones habían participado en las normas de acreditación, correspondía que lo hicieran también en sugerir los diversos estándares nacionales y la armonización de los criterios.

Los pares participantes ya lo habían hecho en la acreditación de carreras argentinas pero se exigía que los asistentes al taller hubieran además evaluado en algún país del MEXA.

Como invitados especiales participaron también una representante de la Oficina de Convenios y Títulos de la República de Venezuela, un integrante del Comité Directivo de la CONEA-Ecuador- y una investigadora de la Universidad de Bologna-sede Buenos

Aires que se encuentra realizando una tesis sobre políticas y normas comparadas entre países de América y de la Unión Europea.

En el taller después de describir lo realizado por el MEXA, se formaron tres comisiones según la acreditación realizada hasta la fecha: Agronomía, Ingeniería y Medicina, fue entonces como se agruparon asociaciones, instituciones y pares de la disciplina.

Al inicio de cada espacio se presentó una síntesis de las opiniones registradas en los cuestionarios electrónicos. Siguió las discusiones mediante guías elaboradas por el Equipo Técnico. Se planteaban las cuestiones centrales del mecanismo y los aspectos a resolver con vistas a la definición de un sistema permanente de acreditación regional.

Algunos de los interrogantes fueron:

-¿Los criterios son adecuados para garantizar que se logra el perfil propuesto para esta carrera?

-¿Certifican igual formación en distintos lugares?

En todas las convocatorias –considerando los seis países– se registraron carreras acreditadas, no acreditadas y con dictamen de postergación, por lo que se afirma que los criterios permiten discriminar situaciones de calidad

¿Son más/menos exigentes/específicos/adecuados que los criterios nacionales?

A este interrogante, respecto de los criterios adecuados, la respuesta fue positiva. Sin duda el término empleado presenta ambigüedad y se observaron diferencias entre los criterios nacionales y los regionales para esa función: los del MEXA están en relación con las características y la salvaguarda el perfil del egreso establecido y del nivel profesional universitario que éste debe garantizar.

Los estándares nacionales prescriben sobre contenidos con mayor especificación y los vinculan con la carga horaria asignada al grupo de contenidos; los MEXA diferencian sobre formación específica y básica para cada título, no definen núcleos o áreas con carga horaria asociada. Esta diferenciación fue objeto de interrogantes, que fueron respondidos dependiendo de los pares, en tanto se mantenga la composición básico-especialista, se cubre la no especificación de los criterios.

Los componentes, los indicadores ¿son adecuados para garantizar la calidad? ¿Faltan, sobran, son precisos? ¿Tienen coherencia interna?

Para evitar distintas interpretaciones se sugirió acompañar los criterios de un Manual, dado que se logró homogeneizarlas junto con los estándares que no son totalmente claros o unívocos para una interpretación cualitativa, como resultado del trabajo conjunto de los pares. A su vez, se consideró que podrían definirse y adoptarse algunos trayectos de análisis de criterios esenciales, complementarios-altos y complementarios bajos o esenciales específicos para poner en relación aspectos de dimensiones que se observaban como estáticas. Estos trayectos ayudarían a no focalizarse solamente en los esenciales y deberían relacionarse con los perfiles de las carreras. Se estima interesante

Irma De Filippis

elaborar una grilla de correlaciones entre componentes y criterios para ser utilizadas durante la visita y la evaluación que ofrecería una visión integral y la articulación entre los criterios.

Se observa como conveniente para la redacción de los criterios convocar a quienes ya habían participado e incorporar otros en el futuro, combinando presencia del área profesional y del área académica.

Se debe aclarar también uso de ciertos términos: plan estratégico, plan de mejoras y plan de desarrollo.

- Del Documento para Medicina:

La caracterización de algunos criterios como complementarios es muy discutible (por ejemplo debe promoverse el pensamiento crítico).

Se criticó la nula presencia de contenidos, por ej.: salud mental, en el documento. Se considera que todo lo que concierne a proyecto académico debe ser considerado esencial.

La relación entre la formación y los servicios no está clara, ej.: Unidad de educación médica.

Definir las competencias –consideradas como formación para la práctica de la profesión de acuerdo con el perfil general adoptado.

Respecto del personal de apoyo falta el tema de la capacitación.

Es necesario explicitar como se desarrolla el perfeccionamiento docente.

Se notaron inconsistencias entre criterios e indicadores en el tema investigación.

Falta articulación con posgrados.⁵

- Del Documento para Agronomía:

Los indicadores para formación docente/publicaciones son muy precisos, no aseguran la calidad. Habría que vincularlos con objetivos de cada facultad.

Vinculación: definir exactamente qué se entiende por el medio de modo que estén contemplados todas las opciones de vinculación.

Formación académica de posgrado: se debe contemplar un equilibrio del área teniendo en cuenta las tradiciones y la historia, tener en cuenta los méritos equivalentes.

Dedicación docente: lograr un equilibrio, contemplar las características de cada país.

Definir producción científica. Qué es un acervo bibliográfico adecuado- en papel e informático- y cuál es el tipo y la cantidad de equipamiento esperable teniendo en cuenta la cantidad de usuarios.

Definir mejor «docente equivalente» en el caso de estar dedicado a clases solamente.

(Creemos interesante las distintas variables analizadas, y el tratamiento que se exige a los indicadores, precisión idiomática, criterios)

Para el mecanismo experimental según el informe se han seleccionado carreras de calidad. Si se pensara ampliar el número de carreras participantes cómo deberían modificarse los criterios? ¿Cuáles podrían ser esenciales/complementarios, cambiar sus valores? ¿Cuáles no pueden negociarse en función del perfil y la equivalencia a futuro de los títulos para su reconocimiento regional.

- En el Taller de Pares

Se plantea la necesidad de acordar criterios para abordar temas comunes durante la evaluación externa.

Currículum normalizado: general y compatibilizado con otra base de datos a fin de aprovechar la información disponible en las agencias y poder estar actualizado constantemente: Todos Los CV deberán estar disponibles en un Registro de Evaluadores de acceso público.

Informe Institucional como documento que permite conocer el contexto de la carrera en la universidad y el país.

El informe de Autoevaluación en tanto documento de juicios de la propia carrera sobre su situación.

Este informe debe proveer información que permita comprender el contexto educativo amplio de la carrera, facultad, universidad, región y país pero sin tomar esta información de contexto como una situación de relativización del peso de los criterios para su cumplimiento, es decir, se convino en la necesidad de conocer el contexto social y económico en que se desenvuelve la carrera, pero en no dejarse intimidar por éste. La realidad o el contexto no deben ser pretextos para no marcar debilidades.

Es necesario fomentar la interacción en el momento de redactar el Informe Institucional y el Informe de Autoevaluación, entre la Universidad y la Facultad, que a su vez deben ser diseñados con pautas precisas, extensión mínima y máxima, garantizando la participación de todos los actores. La inclusión de fortalezas y debilidades y las acciones previstas para enfrentarlas, poniendo énfasis en lo que consideran juicios de autoevaluación.

- De la información necesaria para evaluar- base de datos.

Se registró la necesidad de implementar una base de datos con diseño y alcance común para las evaluaciones en diferentes países, pues en algunos casos estaban a disposición de los pares sólo en el momento de la visita. Estos datos base sirven para la acreditación nacional, por lo que sería sumamente interesante definir qué datos deben estar. Si existe la posibilidad de garantizar un mínimo de información disponible en versión informática para ser enviada a los evaluadores tales como información económica o de presupuesto, balances, cohortes y datos de docentes.

Si la institución presenta encuestas a alumnos, a profesores, empleados u otros, esa información debe presentarse sistematizada.

- Guías de autoevaluación CONEAU y guía de pares.

La guía de pares debe seguir las pautas de la Autoevaluación. Debe haber equivalencia para facilitar la obtención de información

Los pares deben ser llamados con tiempo para la tarea, se hace necesaria aún mejor coordinación sobre todo para los países que no incluyen personal de acompañamiento de las distintas instancias de la tarea de pares.

En cuanto al apoyo y coordinación administrativa se reclama coordinación entre las Agencias para el traslado, pasajes, pagos, etc. Y que se ponga en conocimiento de las agencias de cada país cuando los pares realizan tareas en el exterior.

Deberían consensuarse pautas administrativas comunes en todos los países.

- Visita: composición del comité, tiempos, actividades, recepción y actitud de la carrera y de los pares.

La composición de los comités debería integrar pares formados con pares nuevos y al menos un par del país cuya carrera se visita.

El presidente o coordinador debe tener una preparación especial y su elección debe ser criteriosa.

Los materiales deben llegar a los pares con la suficiente antelación.

Se demanda mayor tiempo de visita de manera de dejar espacios de tiempo para escribir el informe dentro del esquema de visita o agregando un día para ese trabajo específico.

La agenda de visita debe ser más flexible y en lo posible consensuada con la carrera aunque no debe olvidarse que una de las funciones de la visita es la constatación o verificación de lo informado y de lo realizado, como base de la acreditación de la calidad y cumplimiento de criterios.

Los pares proponen espacios de contacto con los países e instituciones que trasciendan la tarea específica y permitan el conocimiento real del contexto social y turístico de la institución.

- Talleres de entrenamiento de pares: Nacional y regional.

Los talleres son altamente valorados. Se solicita continuidad y periodicidad de las instancias de formación, repitiéndolas y ampliando a los nuevos posibles pares. La presencia de pares de otros países y su experiencia de formación en común brinda oportunidad para la persona evaluador y el contexto.

Se considera muy alta la necesidad de contar con información sobre el sistema educativo y lograr un lenguaje común básico. Se enfatiza en renovar la guía de pares, para evitar una casta de evaluadores.

En esta reunión se trataron también el tema de las Agencias, los grupos de pares, el MEXA, cómo publica sus resultados (no está disponible para el público en general y no se divulgan las restricciones sobre el uso de la acreditación hasta tanto sean refrendados

sus resultados por la Reunión de Ministros hace que las consecuencias posibles de haber obtenido esa acreditación se vayan dilatando); situaciones de acreditación según A, B y C, (dificultades para discriminar-necesidad de las tres condiciones); la página del MERCOSUR, Programas regionales, rediseño curricular como el Tunning⁶ y otros.

En las conclusiones, un par o representante de carrera por cada espacio o disciplina presentó las notas salientes de cada grupo, quedando en un común acuerdo de girar el Informe entre los grupos para posibles correcciones.

Se acuerda realizar un Taller Regional de Evaluación del MEXA en noviembre del 2006 con vista a la definición de un sistema regional permanente de acreditación y de la convocatoria a la extensión del mecanismo a través de RIACES (Red Iberoamericana para la acreditación de la calidad de la Educación Superior)

Se reproduce a continuación una información de Universidad Colombia⁷.

«En el marco del protocolo de cooperación educativa entre Argentina y Brasil firmado por el ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Daniel Filmus, y su par brasileño, Fernando Haddad, ambos funcionarios acordaron iniciar estudios para la creación de una universidad regional.

La institución, que constituye el primer paso para la creación de una Universidad del Mercosur, estará conformada por una red de universidades argentinas y brasileñas, ubicadas en las provincias y estados de frontera, con movilidad de docentes, estudiantes e investigadores.

Asimismo, se prevé que los créditos y diplomas de la futura universidad sean reconocidos por todos los países del Mercosur (Paraguay, Uruguay, Venezuela, Brasil y Argentina), y que sus contenidos curriculares prioricen las temáticas vinculadas a los diversos aspectos de la integración regional.

Filmus y Haddad firmaron un protocolo «para la creación de un mecanismo permanente conjunto en temas educativos». El acuerdo prevé la cooperación mutua entre Argentina y Brasil en los siguientes aspectos:

- Escuelas bilingües de frontera: continuación, extensión y sustentabilidad de las acciones; elaboración de las orientaciones curriculares; desarrollo de la capacitación bilateral para docentes; dotación de libros; desarrollo de políticas lingüísticas y de acciones que favorezcan la conciencia ciudadana para la integración.
- Educación en contextos de encierro: intercambio de experiencias sobre políticas públicas desarrolladas en estos ámbitos; creación de una biblioteca virtual para el acopio y divulgación de información especializada; desarrollo de un programa de intercambio de equipos técnicos y docentes.
- Creación del Colegio Doctoral Argentino-Brasileño: desarrollo de modalidades de co-orientación de tesis con doble titulación, co-tutela de tesis, equivalencia de estudios y reconocimiento de títulos y créditos.
- Realización de un seminario que reúna a empresas binacionales con universidades argentinas y brasileñas, con los objetivos de efectuar un diagnóstico compartido sobre los perfiles necesarios de formación y fortalecer los vínculos entre el sector privado y las casas de altos estudios.

Irma De Filippis

Promoción del desarrollo profesional de equipos técnicos.

- Promoción del desarrollo profesional de equipos técnicos provinciales (Argentina) en el área de Formación Técnica Profesional (Brasil), analizando experiencias regionales.

Se renovarán estos tratamientos en la reunión de representantes argentinos en la Conferencia Nacional de Educación Profesional y Tecnológica, a realizarse en Brasilia en octubre de 2006.

Es interesante continuar el tema de acreditaciones y Programas de Becas, siguiendo los pasos de Europa. En lo que se refiere a Proyectos y convenios. Ya en 1999, en la Declaración de Bolonia de junio de 1999 aboga por la creación, para 2010, de un espacio europeo de enseñanza superior coherente, compatible y competitivo, que sea atractivo para los estudiantes europeos y los estudiantes y académicos de otros continentes. Los ministros europeos de Educación determinaron en Bolonia seis líneas de acción, a las que añadieron otras tres en mayo de 2001 en Praga:

1. Adopción de un sistema de titulaciones fácilmente reconocibles y comparables
2. Adopción de un sistema basado esencialmente en dos ciclos principales
3. Establecimiento de un sistema de créditos
4. Promoción de la movilidad
5. Promoción de la cooperación europea en el control de calidad
6. Promoción de las dimensiones europeas en la enseñanza superior
7. Aprendizaje permanente
8. Instituciones y estudiantes de enseñanza superior
9. Promover la atracción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior

Entendiendo la diferencia entre la Unión Europea, y el MERCOSUR, esperemos que el MERCOSUR continúe su avance, ya las expresiones anteriores, en cierto modo lo avalan.

Notas

- 1 MEXA: Sistema de acreditación implementada.
- 2 RME: Reunión Ministros de Educación.
- 3 CCR: Comité Coordinador Regional.
- 4 CMC: Consejo Mercado Común.
- 5 La CONEAU. evalúa, especializaciones, maestrías y doctorados. de Universidades Públicas y Privadas.
- 6 Proyecto Tunning (Tunning Educational Structures in Europe), que se toma como base y propone definir los descriptores para América.
- 7 El autor expresa tomado de Universia Argentina, fecha 31 de julio de 2006.

Bibliografía

Nicoletti, René V.: Documentos de CONEAU. 2006.
[http:// www.universia.com](http://www.universia.com)